

Universidad Central de Venezuela

Dirección de Extensión Universitaria

Ciudad Universitaria, 25 de Abril de 2014

Ciudadana **Dra. Cecilia García Arocha**Rectora
Universidad Central de Venezuela
Presente.

Muy respetuosamente me dirijo a usted, en la oportunidad de plantearle la situación laboral en el caso de la Lic. Yasibit España, quien fue designada como Subdirectora de Extensión Universitaria desde el 19/09/2013. A partir de entonces ésta Dirección ha efectuados los trámites necesarios para el traslado de la Lic. España desde la Organización de Bienestar Estudiantil a través de los oficios No. DEU0348 de fecha 29/10/2013 y DEU 0098/14 del 07/03/2014 (se anexa copia) con la finalidad de regularizar el status de las funciones que cumple en la Dirección. No obstante a la presente fecha aún no se ha realizado el traslado correspondiente.

En este sentido en fecha 13/03/2014 se suscribió el oficio No. DEU.0122/14 dirigido a la Prof. María Angelina Rodríguez, solicitando girar instrucciones a la OBE con el fin de efectuar el referido traslado, el cual fue autorizado a través de los oficios No. S-0477/2014 de fecha 27/03/2014 y S-0389/2014.

Ahora bien a la presente fecha la información suministrada por la Dirección de OBE, indica que el caso aún se encuentra en estudio en la Dirección de Recursos Humanos y por tanto no es posible efectuar la referida transferencia, esta condición es preocupante por cuanto la Lic. España se encuentra en la nómina de la Organización de Bienestar Estudiantil y ejerciendo funciones de mayor responsabilidad en la Dirección de Extensión, generando inconvenientes en la movilización de fondos por contarse con una sola firma en mi ausencia.

En virtud de los anteriormente expuesto solicito a usted, interponer sus buenos oficios a los fines llevar a efecto la transferencia de la Lic. Yasibit España a la Dirección de Extensión Universitaria.

Se suscribe de usted, con un cordial saludo.

Atentamente,

DRA. LILLIAN BARBOZA WULF

Directora de Extensión Universitaria

Se anexa: l.i LBW/Nelly 25/04/2014